

la Economía Social, se hace la historia del trabajo desde los tiempos primitivos hasta esta época de la gran industria, se pasa revista a cada una de las doctrinas sociales, para llegar, así, a la organización internacional del trabajo y abordar más adelante la legislación del trabajo en nuestro país.

El libro del señor Walker Linares no sólo está bien en la mesa de un estudiante de derecho, como elemento de trabajo, sino que en la de cualquier ciudadano que tenga interés por conocer los problemas sociales.

«Organización Corporativa del Estado»

Ig. Seipel
Imp. Echeverría. Stgo.

Monseñor Ignacio Seipel, ex canciller de Austria, uno de los estadistas de más severa envergadura de Europa, es también entusiasta propagandista de la organización corporativa del Estado.

En el Congreso de la Liga Popular de los Católicos de Austria monseñor Seipel pronunció una conferencia, publicada en "Das Neue Reich" y que ahora ha sido traducida en nuestro país y recientemente entregada a las librerías.

En esta conferencia el ex canciller austriaco busca la teoría corporativa del Estado en las en-

cíclicas de los Papas y en especial en la "Quadragesimo anno" y enfoca la situación actual de la colectividad frente al Estado. Para monseñor Seipel la cuestión social requiere dos cosas, una restauración del orden social y la reforma de las costumbres. Lo primero se obtiene, según él, agrupando a los hombres según sus profesiones. Lo segundo, mediante la observancia de las doctrinas de la Iglesia Católica; y esto es para él de la mayor importancia.

Es interesante anotar —y como una observación actual— que monseñor Seipel, no obstante el silencio que sobre ellos guarda la encíclica "Quadragesimo anno", no cree que sea útil el desaparecimiento inmediato de los partidos políticos. Estima que mientras viene un nuevo orden social a reemplazar el existente los partidos políticos son un intermediario en el cuerpo social entre el individuo y el Estado y reconoce que ellos "desempeñan un papel importante en la vida pública".

«Seguridad interior del Estado»

A. Echeverría y R.
Santiago

Don Aníbal Echeverría y Reyes, vastamente conocido por sus numerosos estudios y publicaciones de índole jurídica, ha reu-

Libros y Revistas

91

nido en un breve folleto intitulado "Sobre seguridad interior del Estado" todas las leyes y disposiciones vigentes.

Estudia en este folleto, esquemáticamente, las diversas leyes que se han dictado sobre seguridad interior del Estado, las disposiciones constitucionales y los decretos que con ella se relacionan.

Es una recopilación de positivo interés.

R E V I S T A S

**Boletín de la
Biblioteca**

Hemos recibido el número 4 del "Boletín de la Biblioteca", la interesante publicación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, que dirige don Enrique Arana (hijo).

Este número del "Boletín de la Biblioteca" trae un nutrido material entre los que sobresalen un valioso estudio de don Enrique Loncan sobre "El derecho político y la libertad", una conferencia en la Academia de Ciencias Sociales del profesor González Calderón sobre analfabetismo y sufragio universal y algunos otros trabajos.